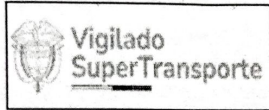




REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012  
10-OIN-040

CDA PREVITAX S.A.S  
 900111946-3  
 7442298  
 sac@holdingvml.net  
 Calle 12 B N 44  
 06/08, Bogotá

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>1. FECHA</b>		<b>2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHÍCULO</b>			
Fecha de prueba 2026-03-05 8:55 AM	Nombre o Razón social MARIA CAMILA GARAVITO	Documento de Identidad CC. (X) NIT ( )		No. 1104070907	
Dirección DG 47 76 B 38		Teléfono fijo o Numero de Celular 3106786359		Ciudad BOGOTA D. C.	Departamento BOGOTA D. C.
Correo Electrónico RAFA42ACOS@HOTMAIL.COM					

**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa LUM684	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER
Modelo 2024	Número de licencia de Tránsito 10032479232	Fecha de Matriculación 2023-02-25	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión GAS - GASOL	VIN o Chasis 9FBHJD202RM563905
Nº. de motor J759Q198722	Tipo Motor OTTO 4T	Cilindrada (cm³) (si aplica) 1598	Kilometraje 116079	Numero de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) NA	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2027-02-26	Conversión GNV SI (X) NO ( ) N/A ( )	Fecha vencimiento GNV ..	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC6218; NTC6282**

Nota: Todo valor medido seguido de símbolo \*, indica un defecto encontrado.

**4. Medicion de intensidad / inclinacion de luces ( Bajas , Altas Antiniebla / Exploradoras)**

Baja(s)	Derecha (s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultaneas (si) (no)
			Inclinación	17.3				
		Inclinación	1.80			0.5-3.5	%	SI
	Izquierda (s)	Inclinación	17.2			2.5	klux	
		Inclinación	2.50			0.5-3.5	%	SI
Alta(s)	Derecha (s)	Inclinación	39.5				klux	SI
	Izquierda(s)	Inclinación	39.3				klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Inclinación					klux	NO
	Izquierda(s)	Inclinación					klux	NO
Sumatoria de luces simultaneamente			Intensidad			Maxima		Unidad
			113			225		klux

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (Si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	67.0		78.0		54.0		69.0	40	%

**6. FRENO**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	3233	3434	N	Eje 1	3380	2609	N	4.35	20% y 30%	> 30	%
Eje 2	1553	2734	N	Eje 2	1636	2195	N	5.07	20% y 30%	> 30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20% y 30%		%
Eje 4			N	Eje 4			N		20% y 30%		%
Eje 5			N	Eje 5			N		20% y 30%		%
Eficacia Total				Valor		Minimo					Unidad
				89.2		50.0					%

**6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Minimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
27.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	1605	6168	N	Sumatoria Derecho	1365	4804	N

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1	0.00	Eje 2	1.00	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo	+/- 10	Unidad	m/km
-------	------	-------	------	-------	--	-------	--	-------	--	--------	--------	--------	------

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**

**9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO 4T o 2T**

	(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo ( hexano)			Óxido Nitroso		
		(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NO <sub>x</sub> )	Norma	Unidad
Ralenti	690	0.05	0.8	%	10.6	7.00	%	1.80	5.0	%	42.0	160	ppm			%
Crucero	2540	0.04	0.8	%	10.6	7.00	%	0.20	5.0	%	52.0	160	ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)																
(SI)																
Temperatura de Prueba																
Temperatura																
Temperatura ambiente																
Humedad Relativa																

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

DENSIDAD DE HUMO VEHÍCULOS CICLO DIESEL										
Densidad Humo Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma	Unidad
		m-1 (rpm)		m-1 (rpm)		m-1 (rpm)		m-1 (rpm)	Resultado	m-1
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	°C	Humedad Relativa		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)		Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	4.91 mm	36.0 psi	5.95 mm	38.0 psi							9.00 mm	38.0 psi
DERECHA	4.60 mm	36.0 psi	5.70 mm	38.0 psi								

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o al ambiente  
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT: A 188178209
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (sólo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: causal de rechazo

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- La cantidad de defectos tipo B, Sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos publicos, Pesados publicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

RTM - 90832

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Verificación de temperatura por Conversor Catalítico

OK

G. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Fotografía 1



2026-03-05 LUM684 08:59

Fotografía 2



2026-03-05 LUM684 09:08

#### H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	SERIE
ANALIZADOR GASES	SOLTELEC	88766AII0911 PEF 493 SERIAL BANCO
ALINEADOR DE LUCES	GAMAR	88766AII0911
DETECTOR HOLGURAS	HPA	8062313
MEDIDOR DESVIACIÓN LATERAL	INDUTESA	0-62200504
PROBADOR DE SUSPENSIÓN	MOTORSCAN	112
SONOMETRO	ACO	711000062035
SENSOR VELOCIDAD DE GIRO	BRAIN BEE	35650
SENSOR VELOCIDAD DE GIRO (PRUEBA RUIDO)	BRAIN BEE	191204000187
PROFUNDIMETRO	FOWLER	220805000062
TERMOHIGROMETRO (SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD)	PRO T&H	5437
FRENOMETRO	MOTORSCAN	M - 695
		0703000030275

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

RTM TEST 2012 Versión 2.0.1.198

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Responsables de las pruebas

LUCES: JUAN PABLO BARRERA ALFONSO, EMISIONES: JUAN PABLO BARRERA ALFONSO, FAS: FRANCISCO JAVIER PARRA OBREGOSO, SENSORIAL: JUAN PABLO BARRERA ALFONSO, RUIDO: JUAN PABLO BARRERA ALFONSO,

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

BORYS FELIPE RODRIGUEZ LOPEZ

#### Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicara cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, debera efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podra volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisisn de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe